BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: los memorandos GSA.UOC.CM.LI. y CO. Nºs. 291/10, 310/10 y 313/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 26 de julio y 6 de agosto de 2010, referentes al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el memorando DADMIN_0104-2010 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fechas 16 de junio de 2010; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nºs. 157/2010 y 158/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 26 de marzo de 2010; el memorando N° 1335/10 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 28 de julio de 2010; el informe A.I. N° 0577/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 18 de agosto de 2010; la providencia del Gerente General de la Institución de fecha 19 de agosto de 2010; la providencia del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 20 de agosto de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el presente Llamado a Licitación Pública Nacional.----------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

RR
LICITA PUBLICA NACIONAL –
ADQUISICION EQUIPOS
INFORMATICOS – SUBASTA - PAC 27
MAQ. 2

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ASUNCIÓN - PARAGUAY

AÑO 2010

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS

1. Dirección de Sesión Pública:
www.contrataciones.gov.py

2. Fecha y hora tope de consultas:
Desde día de publicación del llamado y hasta la fecha: 13/09/2010 : hasta las 11:00 horas.

3. Fecha y hora tope de Respuestas:
Hasta la fecha: 16/09/2010 ; hasta las 16:00 horas.

4. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha 17/09/2010 desde las 08:00 horas, hasta las 08:50 horas del día 22/09/2010.

5. Inicio de la etapa competitiva - lances:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DESDE LAS 09:00 HORAS del día 22/09/2010 .

6. Referencia de tiempo: Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay – Zona Horaria: GMT-4

7. Sistema de Adjudicación: La adjudicación de la Licitación será **POR LOTES, EXCEPTO LOS LOTES N° 4 y 5 QUE SERÁN POR ÍTEMS**, siempre y cuando la oferta reúna los requisitos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas y la misma sea la oferta más baja en precio.
No serán admitidas ofertas alternativas.
El BCP se reserva el derecho de rechazar todas aquellas ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a las mismas, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el BCP, o que la empresa de la cual es representante o distribuidora se halla en mora.
La adjudicación quedará formalizada con la notificación escrita al adjudicatario. Igualmente, se notificará del resultado de la adjudicación a los demás oferentes, conforme lo dispone la Ley Nº. 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios. La adjudicación podrá ser notificada en un acto público, pudiendo sustituir al acto la notificación personal. Así mismo deberá ser difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

8. Validez de la Oferta: Noventa (90) días, contados desde el envío de la propuesta final, antes del inicio de la Etapa competitiva – lances.

9. Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: deberá ser del **5%** *(cinco por ciento)* del **monto total de la Oferta**.

Con el fin de verificar el requerimiento señalado, el Oferente **deberá** cargar en el campo propio del Sistema de **SBE** el **Nº de Póliza o Cuenta Bancaria** y el **Nombre** de la **Entidad Aseguradora** o **Bancaria** en la cual se depositó la Garantía requerida, estos datos deben ser cargados al término de la carga total de propuestas **caso contrario el oferente no podrá participar de la etapa competitiva de lances.**

10. Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: será de **Noventa (90) días**, contados desde el envío de la propuesta final, antes del inicio de la Etapa competitiva – lances;

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

11. Valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato: 10**%** (diez por ciento) del valor total del contrato.

12. La liberación de la Garantía de Cumplimiento: a los treinta (30) días posteriores a la finalización del contrato.

13. Valor de la Multa: Si el Proveedor no diere cumplimiento a la entrega del suminsitro en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas por causas justificadas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma cinco por ciento (0,5 %)** del valor del suministro en demora, por cada semana o fracción de 3 (tres) días de retraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se llegue al monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Banco podrá poner término al Contrato.
El Banco queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar.

14. Forma de Pago: Una vez obtenida la Recepción Definitiva del Lote y/o Ítem entregado, deberá ser presentada la factura para su correspondiente pago, acompañada del visto bueno y conformidad de la dependencia encargada del Control y Fiscalización – la Gerencia de Tecnología de la información sobre los precios facturados y si los bienes cumplen con todos los requerimientos y especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

El pago se hará en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. El pago se realizará dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura.
Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de la factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

15. Reajuste de Precios
El precio de la oferta será reajustable en el siguiente caso:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando se haya reflejado una variación del dólar americano igual o superior a **500** puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}

Donde
V1: Reajuste de la Oferta para cada Orden de Entrega.
P= Precio Original de la Oferta
Cmc= Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.
Co= Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, de la fecha de presentación y apertura de ofertas.

El PROVEEDOR deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a LA CONTRATANTE. El plazo máximo para la presentación de la solicitud de reajuste es hasta la presentación de la factura indicada en el punto 14.
No se reconocerá reajuste de precios si la entrega se encuentra atrasada respecto al plan de entrega aprobado.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

INSTRUCCIONES GENERALES

1. GENERALIDADES:

1.1 Fuente de fondos: El rubro para esta licitación está previsto en el Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de Gastos del BCP del ejercicio 2010.
La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).

1.2. **Fraude y Corrupción:** Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas;

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal

1.3. Prohibición de Negociar (Art. 20 inciso f, Ley Nº 3439/07): Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Subasta a la Baja Electrónica, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

1.4. Costo de la Oferta: El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de Subasta a la Baja Electrónica

1.5. Idioma de la Oferta: La Oferta, así como los documentos relativos a la oferta deberán ser redactados en idioma castellano. La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano, realizada por un traductor público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.

1.6. Normas que reglamentan la presente contratación: Las normas que disciplinan este procedimiento se encuentran reguladas en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario 21909/03, en lo referente a los criterios de evaluación, calificación y adjudicación. En lo referente a publicación de la convocatoria, plazos y a todo lo que implica el procedimiento para la Subasta a la Baja Electrónica se seguirá lo establecido en el Decreto Nº 12453/08. Complementariamente se utilizarán todas las leyes o reglamentos vigentes en materia de contrataciones públicas para el buen desenvolvimiento del proceso de contratación.

1.7. Modalidad de Origen y Procedimiento: Teniendo en cuenta lo estipulado sobre tipos de procedimientos en la Ley 2051/03, la modalidad de origen de la presente contratación es la Licitación Pública Nacional que se realizará con el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica.

1.8. Precios de la Oferta y Sistema de Adjudicación:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

1.8.1. De acuerdo a lo indicado por la convocante sobre el sistema de Adjudicación, atendiendo a la disposición de los servicios en la Lista respectiva del Anexo I Requisitos de los Servicios y en la fecha indicada en el calendario de eventos del Pliego de Bases y Condiciones para el inicio de recepción de propuestas de precios:

a) En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los servicios requeridos, el/a oferente o postor/a deberá cargar sus precios unitarios y totales correspondientes de todos los ítems que componen la lista;
b) En el caso del Sistema de Adjudicación por lotes, el/a Oferente o Postor/a podrá ofertar por uno o más lotes, en cuyo caso deberá cargar sus precios unitarios y totales de cada ítem que compone el/os lote/s ofertado/s;
c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítem, el/a Oferente o Postor/a podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cargar sus precios unitarios y totales de cada ítem ofertado.

1.8.2. Finalizada la competencia o certamen y en el plazo máximo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el/os oferente/s participante/s, deberán presentar conforme al Formulario de Propuesta de Precios final del Anexo V, en forma escrita y atendiendo las indicaciones más arriba señaladas.

2. PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

2.1. Instrucciones Generales: Generalidades
2.2. Anexo I: Requisitos de los Bienes requeridos
2.3. Anexo II: Documentos Requeridos
2.4. Anexo III: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
2.5. Anexo IV: Modelo – Pro forma de Contrato - Modelo Orden de Compra
2.6. Anexo V: Formularios de la Oferta

3. DE LA SUBASTA A LA BAJA

3.1 Definición: es la modalidad de contratación que permitirá la adquisición de Bienes y Servicios Genéricos, por medio de sesiones públicas virtuales realizadas con el soporte de un Sistema Electrónico a través de la red Internet, proveído y administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El referido sistema utilizará recursos de criptografía y de autenticación que aseguren condiciones adecuadas de seguridad, certidumbre y confianza en todas las etapas del proceso de contratación. Sus características y reglamentación serán dispuestas por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3.2. Seguridad: El referido sistema utilizará recursos de criptografía y de autenticación que garanticen condiciones adecuadas de seguridad, certidumbre y confianza en todas las etapas del proceso de contratación.

3.3. Objeto: Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de contratar el servicio de mantenimiento y reparación de equipos de comunicación de la red, conforme al detalle en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo I del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

3.4. Administración: La DNCP, a través de la Unidad de Subasta a la Baja Electrónica, será la encargada de administrar el Sistema Electrónico de Subasta a la Baja y de llevar adelante el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, a través del

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para todos los organismos, entidades y municipalidades que actúen bajo el ámbito de su competencia.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1. Podrán participar del procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes o Postores:

4.1.1. Que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en el anexo 5 de éste PBC. También se aplicarán a cualquier subcontratista de cualquier parte del contrato resultante de este proceso de Subasta a la Baja Electrónica, incluyendo servicios;

4.1.2. Que se encuentren registrados en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE), debiendo suscribir ante el mismo una Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso, para su Activación como oferente o postor. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el sitio del SIPE.

4.1.3. Que activados conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, salvo que los mismos hayan sido cancelados por el Sistema, de conformidad a la reglamentación específica. La pérdida del usuario y contraseña deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para que a través del Sistema, sea bloqueado el acceso inmediatamente.

4.2. Serán descalificados los Oferentes que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hubiese declarado inhabilitados a la hora y fecha límite de presentación de propuestas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de adquisición hasta la fecha de adjudicación del contrato. También serán descalificados los Oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley Nº 2051/03) a la hora y fecha límite de presentación de propuestas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de contratación hasta la fecha de adjudicación del contrato.

4.3. Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica el oferente deberá manifestar en el campo propio del Sistema Electrónico que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del Pliego y con las Especificaciones Técnicas.

5. ATRIBUCIONES DEL SUBASTADOR

Los Subastadores respecto de la Subasta a la Baja Electrónica serán funcionarios/as de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, designados por el Director Nacional de Contrataciones Públicas uno/a para cada caso, y tendrán las siguientes responsabilidades:

a) Coordinar todas las fases de la Subasta a la Baja Electrónica;
b) Verificar y controlar las condiciones de habilitación dispuestas por la institución;
c) Recibir, examinar y responder en el plazo establecido en el Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones las consultas referentes al procedimiento y al Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual contará con el equipo de apoyo, designado por la institución para la que se lleve a cabo la Subasta a la Baja Electrónica;

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

d) Conducir a través del Sistema, la Sesión Pública Virtual de la Subasta;
e) Verificar la conformidad de las propuestas con los requisitos establecidos en la Convocatoria;
f) Dirigir la etapa competitiva de los lances;
g) Indicar el vencedor del Certamen;
h) Conducir los trabajos del equipo de Apoyo; y
i) Encaminar el proceso debidamente instruido a la Autoridad Competente y proponer la adjudicación.

6. RESPONSABILIDADES DEL/OS OFERENTE/S O POSTOR/ES

6.1. El/a Oferente o Postor/a respecto de la Subasta a la Baja Electrónica es responsable de:

a) la fidelidad y legitimidad de las informaciones suministradas y de los documentos presentados en cualquier etapa del procedimiento. La falsedad de cualquier documento presentado o de las informaciones en él contenidas implicará al/a oferente o postor/a la aplicación de las sanciones previstas en estas instrucciones y en la legislación aplicable;
b) todas las transacciones que fueren efectuadas en su nombre en el sistema electrónico, asumiendo como firmes, válidas y verdaderas sus ofertas y lances;
c) acompañar las operaciones en el sistema electrónico durante la sesión pública de la subasta a la baja electrónica, quedando responsable por la obligación consecuente de la pérdida de negocios ante la inobservancia de cualquier mensaje emitido a través del sistema por el subastador/a o por el propio sistema o de su desconexión;
d) la confidencia o secreto de la seña, así como de su uso en cualquier transacción efectuada directamente o por su representante, no cabiendo a la convocante o a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ninguna responsabilidad por eventuales daños provenientes del uso indebido de la seña, aunque fueren por terceros;
f) los actos practicados y presunción de capacidad técnica para la realización de las transacciones inherentes a la subasta a la baja electrónica;

6.2. La participación del/a oferente o postor/a en la competencia o certamen implica aceptación de todas las disposiciones y de los términos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. ESTADO DE PUBLICADA

7.1. Una vez publicada la SBE en el SICP y en el Sistema de SBE la Subasta se encuentra en estado de Publicada, a partir de este momento el/a oferente o postor/a interesado en participar podrá ingresar a la Subasta en el Sistema a través de sus usuario y contraseña otorgado por el SIPE.-

8. CONSULTA, RESPUESTA, ADDENDAS, COMUNICACIONES SUPLEMENTARIAS Y CIRCULARES

8.1. Consulta: desde el primer día de publicación virtual los/as oferentes o postores/as interesados/as podrán realizar consultas, solicitar aclaraciones referentes al proceso de SBE y sobre el Pliego de Bases y Condiciones mediante correo electrónico a través del campo propio del Sistema de SBE, el calendario de eventos del Pliego de Bases y Condiciones marcará la fecha y hora tope de consultas, dicho plazo podrá ser solo hasta el 5° día hábil previo a la fecha y hora de inicio de recepción de propuestas de precios indicados en el Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones, en el Portal y en el Sistema de SBE.

8.2. Respuestas: desde el día de publicación virtual y conforme al orden de ingreso de las consultas o aclaraciones el/a Subastador/a responderá las mismas mediante correo electrónico a través del campo propio del Sistema de SBE hasta la

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

fecha y hora establecidos en el Calendario de Eventos, el plazo tope de respuesta solo podrá ser hasta el 2° día hábil previo a la fecha y hora inicio de recepción de propuestas de precios.
Cuando las consultas o aclaraciones fueren referidas al Pliego de Bases y Condiciones y el/a Subastador/a no pueda responder por ser solo atribución de la Convocante, será esta quien responda la consulta o aclaración, también mediante correo electrónico en el campo propio del Sistema de SBE.

8.3. Consultas o aclaraciones por otros medios: Las consultas o aclaraciones realizadas por otros medios deberán ser dirigidas a la Convocante, las respuestas a las mismas, serán divulgadas a través del SICP y del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

8.4. Adendas, Comunicaciones Suplementarias y Circulares
La Convocante podrá por si sola o en consecuencia de consultas o aclaraciones modificar aspectos del Pliego de Bases y Condiciones mediante la emisión de adendas, comunicaciones suplementarias o circulares numeradas, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo a la fecha de inicio de la recepción de propuestas de precios indicada en el calendario de eventos, siempre que las modificaciones a la convocatoria se pongan a conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación y la notificación se haga a través de los mismos medios que se emplearon para dar a conocer la convocatoria, a fin de que los interesados concurran ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) o utilicen el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para conocer, de manera específica las modificaciones respectivas.
Toda adenda, comunicación suplementaria o circular emitida por la Convocante, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y deberán ser difundidos a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

8.5. Estado de Cerrado para consultas: pasada la fecha y hora tope de consultas fijada en el calendario de eventos del Pliego de Bases y Condiciones, el estado de la Subasta quedará en Cerrado para consultas;

9. REGLAS DURANTE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

9.1. Estado de Recepción de Propuestas: una vez llegada la fecha y hora indicada en el Calendario de Eventos del PBC, en el Sistema de SBE o en el Portal de Contrataciones Públicas para el inicio de recepción de propuestas el estado de la Subasta pasará a Recepción de Propuestas;

9.2. Inicio y fin de Recepción de propuestas: desde y hasta el día y hora fijados en el Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones, en el Sistema de SBE y en el Portal de Contrataciones, el/a oferente o postor/a podrá incluir su propuesta mediante el campo propio del Sistema de SBE.

9.3. Forma de Carga de Propuesta: las propuestas se cargan teniendo en cuenta la Lista de Servicios del PBC y solamente el precio unitario del servicio. Una vez que el/a oferente o postor/a incorpora dicho precio automáticamente el sistema realiza los cálculos por la cantidad solicitada de cada servicio, desplegando en el Sistema un resumen del precio total de la oferta por tems o lotes o total de acuerdo al sistema de adjudicación indicado en el PBC.-

9.4. Retiro o sustitución de propuestas: Las propuestas podrán ser sustituidas o retiradas hasta antes de la hora fijada para la apertura de la etapa competitiva (lances).
9.5. Inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Atendiendo a lo requerido por la convocante como Garantía de Mantenimiento de Ofertas en el Calendario de Eventos y Datos específicos, y una vez que el/a oferente o postor/a haya

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

incluido la totalidad de sus propuestas de acuerdo a lo que pretende ofertar deberá incluir su Garantía de Mantenimiento de Oferta en el campo propio del Sistema de SBE, indicando Nº de Póliza o Nº de Cuenta Bancaria y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria;

9.6. Impedimento de participar en los lances: Si el/a oferente que incluyo propuestas no incluye su Garantía de Mantenimiento de Ofertas, no podrá subsanar el error si el estado de la subasta pasa a Recepción de Lances, quedando automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva.

9.7. Protección de las propuestas: La protección y seguridad de las propuestas enviadas a través del sistema electrónico son responsabilidad de dicho sistema.

9.8. Prórroga de Plazo de inicio y fin de recepción de propuestas: La Convocante podrá, prorrogar el plazo de inicio y fin de la recepción de propuestas de precios, a fin de dar a lo/as posibles oferentes o postores/as un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas, comunicaciones complementarias o circulares en la preparación de sus propuestas.

9.9. Estado de Recepción de Lances: una vez llegada la fecha y hora indicada en el Calendario de Eventos del PBC, en el Sistema de SBE o en el Portal de Contrataciones Públicas para la apertura de la etapa competitiva lances el estado de la Subasta pasará a Recepción de Lances;

9.10. Apertura de la etapa competitiva - lances: En la fecha y hora previstas en el calendario de eventos del Pliego, será abierta la sesión pública virtual por orden del Subastador utilizando su usuario y contraseña, el sistema ordenará las propuestas recibidas automáticamente con el criterio del menor precio, posteriormente el Subastador dará inicio a la etapa de lances, a partir de la cual, el/as oferentes o postores/as que presentaron sus propuestas de precios e incluyeron sus garantías, podrán digitar sus lances exclusivamente por el sistema siendo el/a mismo/a informado/a inmediatamente de su recibimiento con el respectivo horario de registro y valor ofertado. Solamente podrán participar, las propuestas que hayan sido presentadas dentro plazo establecido en el calendario de eventos del Pliego de Bases y Condiciones.

9.11. Forma de Carga de Lances: el precio a cargar de los lances es por la totalidad atendiendo a la forma de adjudicación por ítem, lote o total. En esta etapa se lanzan precios totales no más unitarios, a no ser que la adjudicación sea por ítem y este contenga una sola unidad de bien o servicio;

9.12. Chat: Tanto el/a oferente y el/a subastador/a disponen de un campo propio en la pantalla de los lances del Sistema de SBE denominado Chat a través del cual el/a subastador/a irá comunicando a los/as oferentes o postores/as cualquier situación o evento que permita obtener el mejor desenvolvimiento de la competencia.

9.13. Aceptación de los lances: La propuesta de precios y los lances serán directamente realizados a través del sistema. Se podrán realizar lances sucesivos dentro del horario establecido. Serán aceptados del/a oferente o postor/a solamente los lances cuyos valores fueren inferiores a su último lance ofertado que haya sido registrado en el sistema. No serán aceptados dos o más lances del mismo valor prevaleciendo aquel que fue recibido o registrado en primer lugar.

9.14. Desconexión del subastador: En caso de desconexión del Subastador, durante la etapa competitiva de la Subasta, el sistema podrá permanecer accesible al/a oferente o postor/a para la recepción de sus lances, retomando el subastador a la sesión cuando logre conectarse, sin perjuicio de los actos realizados. Si la desconexión persiste por un plazo superior a 10 minutos, la sesión de la Subasta a la Baja será suspendida solamente luego de la comunicación expresa a los/as participantes.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

9.15. Mi último Lance: Durante el transcurso de la sesión pública, el sistema informará al participante sobre el valor de su último lance registrado;

9.16. Menor lance: Durante el transcurso de la sesión pública, el sistema informará a los participantes sobre el valor del menor lance registrado, sin identificar al que haya realizado dicho lance, a través de un listado de menores lances

9.17. Duración y cierre de la etapa competitiva:

9.17.1. Lances: La duración de la etapa competitiva - lances de la Sesión Pública Virtual será a criterio del subastador de uno (1) a sesenta (60) minutos. Todos los acontecimientos que se sucedan durante esta etapa en el sistema es a través del/a Subastador/a quien maneja el sistema. Una vez que el subastador considere conveniente, comunicará a los oferentes la inminencia de la etapa de la puja a través del Chat e ingresará a dicha etapa.

9.17.2. Etapa de la Puja: En esta etapa el/a subastador/a deja de manejar el sistema y la competencia, que pasan a ser manejados automáticamente por el sistema, a partir de esta etapa aparece el martillo amarillo, en esta etapa el/a oferente continúa enviando lances. Duración: el sistema automáticamente cuenta desde el último lance registrado en la etapa de lances 6 minutos corridos, si durante estos seis minutos ocurre un lance, este tiempo se reinicia. Este reinicio solo podrá ser hasta 2 veces más.

9.17.3. Etapa Aleatoria: El sistema, contados los 6 minutos corridos sin lances o ocurrida la repetición por dos veces de los seis minutos, ingresa automáticamente al periodo aleatorio, pasando a tornarse rojo el martillo, dicho periodo irá de uno a diez minutos manejado por el sistema, luego del cual se cierra la competencia o certamen de Subasta quedando como vencedor el certamen el que ingreso el menor precio.

10. CONTROL Y RECOMENDACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS LANZADAS:

Cerrada la fase de la etapa competitiva - lances, el Subastador examinará la propuesta clasificada en primer lugar en cuanto a compatibilidad del precio de la oferta con relación al Valor Referencial estimado para la contratación y verificará la habilitación del oferente conforme las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones realizando recomendaciones a la convocante cuando lo considere pertinente.

11. ACTA DE CIERRE DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

11.1. La indicación del/a oferente o postor/a vencedor/a y la clasificación de los lances presentados y demás informaciones relativas a la sesión pública de la subasta a la baja electrónica constarán en un acta generada por el sistema y divulgada en el sistema electrónico sin perjuicio de las demás formas de publicación previstas en la ley de Contrataciones y su decreto Reglamentario.

12. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

12.1. El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación de la oferta vencedora y proceda a la determinación del/a oferente o postor/a adjudicado/a si cumplió con las **Condiciones Legales y Técnicas** estipuladas en el Pliego de Bases y

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso.

12.2. La convocante realizará la evaluación y adjudicación de ofertas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003. Si la oferta no fuera aceptada, o si el/a oferente o postor/a vencedor/a desatendiera las exigencias de habilitación, el Comité de Evaluación examinará las ofertas subsiguientes y la calificación de los licitantes en el orden de Clasificación y así sucesivamente hasta elegir una que cumpla los requisitos del Pliego, siendo el/a respectivo/a oferente o postor/a declarado/a vencedor/a.

13. PROTESTAS

13.1. Declarado el/a vencedor/a cualquier oferente o postor/a que participó de la Subasta a la Baja Electrónica podrá protestar conforme a lo establecido en el Título Octavo de la Ley Nº 2.051/2003.

14. SANCIONES

14.1 La declaración falsa relativa al cumplimiento de los requisitos de habilitación, referidos en el Decreto 12453/03 y las condiciones y requisitos establecidos en el presente Pliego de Bases y condiciones, sujetará al/a oferente o postor/a elegido/a a las sanciones previstas en la Ley Nº 2.051/2003.

14.2. Ante cualquier hecho que se ponga a conocimiento de la DNCP, y que fueran considerados presuntamente transgresores de la ley, decreto o del contrato, por parte de los oferentes, proveedores o contratistas, se procederá de conformidad a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley Nº 3.439/2007 que modifica el Artículo 72 de la Ley Nº 2.051/2003 y en los Artículos 73 y siguientes del Título Séptimo de la Ley Nº 2.051/2003, Infracciones y sanciones.

15. MONEDA DE LA OFERTA Y DE PAGO: La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta.

16. DERECHO DE LA CONVOCANTE A DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN: La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de licitación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

ANEXO I

1. Lista de Bienes

LOTE N° 01 - SERVIDORES CORPORATIVOS

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**	UNIDAD	Versión Original	**1**
2	43211501-001	**SERVIDOR PARA EXPEDIENTES – DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS**	UNIDAD	Versión Original	**2**
3	43211501-001	**SERVIDORES FILE SERVER**	UNIDAD	Versión Original	**1**
4	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	UNIDAD	Versión Original	**1**
5	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**	UNIDAD	Versión Original	**1**

LOTE N° 02 - ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211508-001	**ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS**	UNIDAD	Versión Original	**85**

LOTE N° 03 - ESTACIONES DE TRABAJO NOTEBOOKS-NETBOOKS

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211509-001	**NOTEBOOKS**	UNIDAD	Versión Original	**9**
2	43211509-999	**NETBOOKS**	UNIDAD	Versión Original	**3**
3	43211509-001	**NOTEBOOK (SIB)**	UNIDAD	Versión Original	**15**

LOTE N° 04 - IMPRESORAS

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43212105-001	**IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA CORPORATIVA**	UNIDAD	Versión Original	**12**
2	43212105-001	**IMPRESORA LASER MONOCROMATICAS DE ESCRITORIO**	UNIDAD	Versión Original	**4**
3	43212105-001	**IMPRESORA LASER COLOR DE ESCRITORIO**	UNIDAD	Versión Original	**23**
4	43212110-002	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, SCANNER Y FAX)**	UNIDAD	Versión Original	**12**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

LOTE N° 05 - DISCOS SCSI – DISCOS SATA – MEMORIA RAM – SWITCH

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 1 - SERVIDOR DELL POWEREDGE 2850**	UNIDAD	Versión Original	**4**
2	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 2 - SERVIDOR HP PROLIANT ML570 G2**	UNIDAD	Versión Original	**4**
3	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 3 - SERVIDOR IBM ESERVER XSERIES 365 - [88626RX]-**	UNIDAD	Versión Original	**4**
4	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 4 – SERVIDOR IBM SYSTEM X3400 TIPO 7975 MODELO B2U SERVIDOR IBM SYSTEM X3400 TIPO 7975 MODELO B2U**	UNIDAD	Versión Original	**2**
5	43201803-001	**DISCOS SATA**	UNIDAD	Versión Original	**10**
6	32101601-999	**MEMORIA RAM TIPO 1**	UNIDAD	Versión Original	**70**
7	32101601-999	**MEMORIA RAM TIPO 2**	UNIDAD	Versión Original	**8**
8	43221721-002	**SWITCH KVM**	UNIDAD	Versión Original	**4**

LOTE N° 06 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43221721-002	**SWITCH MULTILAYER**	UNIDAD	Versión Original	**1**
2	43221721-002	**SWITCH DE DISTRIBUCIÓN**	UNIDAD	Versión Original	**2**

LOTE N° 07 - MONITORES PLANOS LCD

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211902-001	**MONITORES PLANOS DE 23"**	UNIDAD	Versión Original	**13**
2	43211902-001	**MONITORES PLANOS 54 "**	UNIDAD	Versión Original	**4**

LOTE N° 08 - SCANNER

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211711-001	**SCANER CON OCR**	UNIDAD	Versión Original	**1**

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

2. Especificaciones Técnicas

		Gerencia de Tecnología de la Información
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 1	**SERVIDORES CORPORATIVOS**	
1	**SERVIDOR CORPORATIVO (Digitalización y Expedientes)**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Dos procesadores de 4 núcleos	
Velocidad de la CPU	3.00 Ghz por procesador	
Cache	12 MB	
QPI (QuickPath Interconnect) o HT (HyperTransport.)	Especificar	
Memoria RAM	64 GB DDR II	
Máxima Capacidad de Ram instalada	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
I/O Slots	Dos PCI Slots (64-bit/133 Mhz)	
Controlador RAID	PERC 6/i integrada o SAS 6/iR RAID	
Almacenamiento interno	3.5 " SAS de 15 K rpm con capacidad total mínima de 1.2 TB (suma de todos los discos duros)	
Lector/Grabador	Unidad Combo: DVD/CDRW	
Teclado	En español USB	
Mouse y Pad	Si	
Comunicaciones	Doble Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada.	
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes de 1100Watts c/u	
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19"	
Sistema Operativo	Licencia de Windows Server 2008 Enterprise Edition de 64 bits en Español R2, Pre-instalado. Open Gov. 1 (uno)	
Licencia del software solicitado a Nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Instalación, configuración e implementación del servidor y del sistema operativo	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
2	**SERVIDOR CORPORATIVO (Servidor de Archivos)**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Dos procesadores de 4 núcleos	
Velocidad de la CPU	3.00 Ghz por procesador	
Cache	12 MB	
QPI (QuickPath Interconnect) o HT (HyperTransport.)	Especificar	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Memoria RAM	32 GB	
Máxima Capacidad de Ram instalada	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
I/O Slots	Dos PCI Slots (64-bit/133 Mhz)	
Controlador RAID	PERC 6/i integrada o SAS 6/iR RAID	
Almacenamiento interno	3.5 " SATA de 10 K rpm con capacidad total mínima de 500 GB (suma de todos los discos duros)	
Almacenamiento externo (Unidad de expansión de discos)		
Controladoras RAID PERC	PERC 6/E que admita los niveles RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60.	
Capacidad Instalada de disco	3.5 " SAS con capacidad total instalada de 10 TB (suma de todos los discos duros) conectables en marcha	
Velocidades de las unidades de disco	Unidades SAS con una velocidad de 15 K rpm disponibles en 73 GB, 146GB, 300 GB o 450 GB.	
Interfase	3,0 Gbps SAS	
Compatibilidad de unidades de disco	La unidad de expansión debe admitir combinar discos SAS y SATA en el mismo chasis	
Capacidad Máxima por gabinete	Especificar	
Posibilidades de ampliación	Especificar	
Conectividad	Debe admitir cualquiera de estas dos configuraciones: 1) Modo unificado (ruta única) para la conexión en serie de hasta 6 gabinetes por controladora PERC 6/E (3 gabinetes por puerto, ruta única). 2) Modo unificado (ruta redundante) para la conexión en serie de hasta 3 gabinetes por controladora PERC 6/E (3 gabinetes conectados a ambos puertos mediante un cableado de ruta redundante).	
Conectores	Conectores SAS (por EMM) 1 (un) conector SAS "DE ENTRADA" (SFF 8470) de 12,0 Gbps para conexión al host y 1 (un) conector SAS "DE SALIDA" (SFF 8470) de 12,0 Gbps para expansión a un gabinete adicional	
Software de Administración	Incluido	
Observaciones	La oferta de la unidad de almacenamiento externo deberá contemplar e incluir cualquier otro componente o accesorio adicional que por omisión no haya sido incluido por parte del BCP en estas especificaciones, lo cual correrá por cuenta y cargo del oferente	
Lector/Grabador	Unidad Combo: DVD/CDRW	
Teclado	En español USB	
Mouse y Pad	Si	
Comunicaciones	Doble Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada.	
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes de 1100Watts c/u	
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19"	
Sistema Operativo	Licencia de Windows Server 2008 Enterprise Edition de 64 bits en Español R2, Pre-instalado. Open Gov. 1 (uno)	
Licencia del software solicitado a Nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Instalación, configuración e implementación del servidor y del sistema operativo y de la unidad de almacenamiento externo	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
3	**SERVIDOR CORPORATIVO (GCIA. EST. ECONÓMICOS)**	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Descripción	Mínimo Exigido	Ofrecido
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Dos procesadores de 4 núcleos	
Velocidad de la CPU	3.00 Ghz por procesador	
Cache	12 MB	
QPI (QuickPath Interconnect) o HT (HyperTransport.)	Especificar	
Memoria RAM	64 GB DDR II	
Máxima Capacidad de Ram instalada	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
I/O Slots	Dos PCI Slots (64-bit/133 Mhz)	
Controlador RAID	PERC 6/i integrada o SAS 6/iR RAID	
Almacenamiento interno	3.5 " SAS de 15 K rpm con capacidad total mínima de 1.2 TB (suma de todos los discos duros)	
Lector/Grabador	Unidad Combo: DVD/CDRW	
Teclado	En español USB	
Mouse y Pad	Si	
Monitor	LCD de 15"	
Comunicaciones	Doble Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada.	
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes de 1100Watts c/u	
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19"	
Sistema Operativo	Licencia de Windows Server 2008 Enterprise Edition de 64 bits en Español R2, Pre-instalado. Open Gov. 1 (uno)	
Licencia del software solicitado a Nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Instalación, configuración e implementación del servidor y del sistema operativo	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
4	**SERVIDOR CORPORATIVO (Superintendencia de Seguros)**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Dos procesadores de 4 núcleos	
Velocidad de la CPU	3.00 Ghz por procesador	
Cache	12 MB	
QPI (QuickPath Interconnect) o HT (HyperTransport.)	Especificar	
Memoria RAM	64 GB DDR II	
Máxima Capacidad de Ram instalada	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
I/O Slots	Dos PCI Slots (64-bit/133 Mhz)	
Controlador RAID	PERC 6/i integrada o SAS 6/iR RAID	
Almacenamiento interno	3.5 " SAS de 15 K con capacidad total mínima de 1,2 TB (suma de todos los discos duros)	
Lector/Grabador	Unidad Combo: DVD/CDRW	
Teclado	En español USB	
Mouse y Pad	Si	
Comunicaciones	Doble Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada.	
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes de 1100Watts c/u	
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19"	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Sistema Operativo	Licencia de Windows Server 2008 Enterprise Edition de 64 bits en Español R2, Pre-instalado. Open Gov. 1 (uno)	
Licencia del software solicitado a Nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Instalación, configuración e implementación del servidor y del sistema operativo	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
5	**SERVIDOR CORPORATIVO (superintendencia de Bancos)**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
	FORMATO - RACK NATIVO 19"	
Descripción	Mínimo Exigido	
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Intel® Itanium® Processor 9310 (4.80 GT/s Intel® QPI)	
Velocidad de CPU	1.6 Ghz o superior	
Cache	10 MB L2 o superior	
FSB de	1066Mhz o superior	
Tecnologia EM64T	Sí	
Memorias RAM	16 GB FBD 1333 MHz, ECC	
Capacidad de RAM	El equipo debe soportar 32 GB como mínimo	
Ranuras Libres	Indicar	
Almacenamiento interno del Server	6 Discos SAS hot plug, 300 GB, 15Krpm, 3 Gb/s.	
Controlador RAID	Soporte Raid 0/1/5, pre-configurado RAID 5.	
Unidad Optica	Combo DVD/CDRW.	
Comunicaciones	Doble Ethernet Gigabit Rj45 10/100/1000 Mbps integrada. La unidad deberá contar por lo menos con 2 Puertos adicionales 10/100/1000 Mbps.	
	Al menos 4 puertos USB 2.0 (2 frontales)	
Puertos	RGB para salida de monitor, teclado y mouse PS/2 (o con adaptador para KVM PS/2).	
Accesorios	2 Conector all in One (para KVM PS/2)	
Fuente	Fuentes y Ventiladores Redundantes.	
Servicio	Mantenimiento preventivo durante el tiempo de la garantía.	
	Servicio de instalación y montaje del equipo en el rack.	
Números de las partes	Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, Inclusive de la garantía, del equipo ofrecido.	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Certificacion	Compatibilidad Linux RedHat 4/5 Enterprise o superior.	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

	Gerencia de Tecnología de la Información	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 2	**ESTACIONES de TRABAJO**	
1	**ESTACIÓN DE TRABAJO CORPORATIVA**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Gabinete	Desktop	
Procesador (CPU)	Doble núcleo o superior	
Velocidad de la CPU	2.93 Ghz o superior	
Cache	3 MB	
FSB (Frontside bus)	Especificar	
Memorias RAM	3 GB DDR3 Sin ECC de 1066 Mhz	
Capacidad Máxima de RAM	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
Almacenamiento	Disco de 320 GB SATA II de 7200 rpm con Data Burst Cache	
Grabador	DVD +/-R de 16X con Software incluido	
Lector de tarjetas de memoria Incorporado al gabinete	Secure Digital, Compact Flash, Smart Media, Multimedia Card.	
Teclado	En español USB, el teclado deberá ser de la misma marca que la PC.	
Mouse y Pad	Mouse Óptico USB con scroll y Mouse Pad	
Memoria de Video	256 MB de Memoria o superior NO compartida. Directx 9 compatible.	
Pantalla	LCD de 17 " de la misma marca que el equipo.	
Comunicaciones		
Redes	Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada	
Audio	una entrada para micrófono, un Jack *para* audífonos y parlantes estéreo	
Puertos	Seis puertos USB 2.0 o superior (dos de ellos frontales)	
	1 (un) RJ45	
	1 (un) serial	
Auriculares y parlantes	De la misma marca que el equipo.	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Números de las partes	Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, Inclusive de la garantía, del equipo ofrecido.	
Sistema Operativo	Windows 7 Enterprise de 64 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, Open Gov.	
Suite de Oficina	Microsoft Office 2007 Profesional o superior en español	
Licencia legal de Software solicitado a nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

LOTE 3	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL	
1	NOTEBOOK	
Descripción	Mínimo Exigido	Ofrecido
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Doble núcleo o superior	
Velocidad de la CPU	2.8 Ghz	
Cache	3 MB	
FSB (Frontside bus)	800MHz	
Memorias RAM	4 GB DDR2	
Almacenamiento	Disco de 340 GB SATA, 7.200 rpm o superior	
Grabador	Grabador de DVD +/-R con Software incluido	
Lector de tarjetas de memoria	Secure Digital, Compact Flash, Smart Media, Multimedia Card	
Teclado	En español	
Mouse y Pad	Mouse Óptico USB con scroll y Mouse Pad	
Fuente/Cargador de batería	Exigido. Debe incluir un segundo Adaptador AC/Cargador	
Video	256MB de Memoria Integrada	
Pantalla	15,4" del tipo Wide (WXGA) resolución de 1280x800	
Comunicaciones	Módem 56K V.92 integrado.	
	Ethernet 10/100/1000 Mbps integrado	
	Wireless 802.11, 802,11i, 802,11x integrado	
	Bluetooth 2,1 integrado	
Puertos	1 Salida de Video para Monitor Externo (RGB)	
	1 (un) puerto RJ45 (red)	
	1 (un) puerto RJ11 (fax/módem)	
	Audio: 1 (una) entrada para micrófono y 1(un) Jack para audífonos y bocinas estéreo	
	3 puertos USB 2.0 o superior	
Tarjeta PC	Una tarjeta Express	
Multimedia	Audio integrado	
Accesorios	Mouse óptico externo USB y Mouse Pad de la misma marca del equipo Maletín para Transporte	
Duración de Batería	4 horas como mínimo	
Cantidad de baterías	2 (dos) (una principal y otra adicional)	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Números de las partes	Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, Inclusive de la garantía, del equipo ofrecido.	
Sistema Operativo	Windows 7 Enterprise de 64 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado	
Suite de Oficina	Microsoft Office 2007 Profesional o superior en español	
Licencia legal de/los Software solicitado a nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
2	NETBOOK	
Descripción	Mínimo Exigido	Ofrecido
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador	1,66 Ghz y caché L2 de 512 K o superior	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Memoria	2 GB, DDR2, 800 MHZ con 667 MHz de bus	
Chipset	Especificar	
Gráficos	Especificar	
Pantalla LCD	Pantalla led backlight (1024x600 píxeles de resolución) de 10,1 pulgadas	
Audio y parlantes	Parlantes principales (cantidad): 2x1 vatio con audio de 2 canales de alta definición Micrófono: analógico único integrado	
Discos duros	Disco duro SATA de 250 GB y 2,5 pulgadas a 5400 RPM	
Unidades ópticas	Sólo externo	
Energía	Batería de iones de litio de 6 celdas de larga duración	
Cámara	Cámara web integrada de 1,3 MP	
Conexiones inalámbricas	Minitarjeta de media longitud Wireless 802.11g	
Bluetooth	Minitarjeta (2.1) interna Wireless con Bluetooth	
Puertos, ranuras y chasis	1 (un) bloqueo Kensington	
	1 (una) entrada de C.A.	
	1 (un) conector de red integrado LAN 10/100 (RJ45)	
	1 (una) salida VGA incorporada	
	3 (tres) puertos USB 2.0	
	2 (dos) fichas de audio (1 auricular, 1 micrófono)	
Lector de memoria flash 3 en 1	Tarjeta de memoria Secure Digital (SD/SDHC)	
	Tarjeta multimedia (MMC)	
	Memory Stick (MS/MS Pro)	
Dimensiones y peso		
Altura	Especificar	
Ancho	Especificar	
Profundidad	Especificar	
Peso	Especificar	
Herramientas de Oficina	MS-Office Pro 2007 Win 32	
Accesorios	1 (un) adaptador USB Bluetooth	
	1 (un) Mouse mini externo tipo USB	
	1 (un) mouse pad genérico	
	1 (un) pack de baterías adicional de repuesto	
	1 (un) maletín de transporte	
Números de las partes	Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, Inclusive de la garantía, del equipo ofrecido.	
Sistema Operativo	MS-Windows XP Profesional SP3	
Suite de Oficina	Microsoft Office 2007 Profesional o superior en español	
Licencia legal de/los Software solicitado a nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	
3	**ESTACIONES DE TRABAJO PORTATILES – NOTEBOOK's (SIB)**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	Intel Core 2 Duo Mobile o superior	
Velocidad de la CPU	2.0 Ghz o superior	
Cache	4 MB o superior	
FSB	800 MHz o superior	
Memorias RAM	4 GB DDR2 expandible. Exigido.	
Almacenamiento	Disco de 340GB SATA, 7200 rpm como mínimo	
	Grabador de DVD +/-R con Software	
Lector de tarjetas de memoria	Secure Digital, Compact Flash, Smart Media, Multimedia Card.	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Teclado	En español c/touch pad	
Cargador de batería	2 Exigido.	
Video	Tarjeta de Video ATI, NVIDIA o similar com 256MB de Memoria no compartida como mínimo. Mate.	
Pantalla	De 15,4" del tipo Wide(WXGA) resolución de 1280x800, Opaco	
Comunicaciones	Módem 56K V.92 integrado.	
	Ethernet 10/100 Mbps integrado.	
	Wireless 802.11b/g integrado	
	Bluetooth integrado	
Puertos	1 Salida de Video para Monitor Externo (RGB)	
	1 RJ45	
	1 RJ11 (fax/modem)	
	Audio: entrada para micrófono, Jack para audífonos y bocinas estéreo.	
	3 puertos USB 2.0 o superior	
Tarjeta PC	Una tarjeta Express	
Multimedia	Audio integrado	
Accesorios	Mouse óptico externo USB y Mouse Pad de la misma marca del equipo	
	Maletín para Transporte:	
	Color	Negro
	Material exterior	Neoprene ó Nylon ó con combinación de cuero de alta resistencia.
	Soporte	Proteccion contra impactos, correa de hombro antideslizante, manija acolchada.
	Compartimentos	Compartimento acolchado, diseñado específicamente para Notebooks y adicionales para otros accesorios ej. Cargador, carpetas.
	Garantía	1 año.
Duración de Batería	4 horas como mínimo	
Cantidad de baterías	2 (dos, incluido el adicional)	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Números de las partes	Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, Inclusive de la garantía, del equipo ofrecido.	
Sistema Operativo	Windows Seven Professional de 64bits en español, con mecanismo de Recuperación o Superior. Office 2010, Open Gov. Preinstalados.	
	Microsoft Office 2010 Profesional o superior en español	
Licencia legal de/los Software solicitado a nombre del Banco Central del Paraguay	Si	
Discos de Instalación Originales	Si	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

	Gerencia de Tecnología de la Información	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 4	**IMPRESORAS**	
1	**IMPRESORA LASER MONOCROMATICA CORPORATIVA**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Tecnología	Monocromo	
Velocidad	50 ppm A4	
Calidad	1200x1200 dpi	
Capacidad máxima de papel de entrada instalada	Especificar	
Capacidad máxima de papel de salida instalada	Especificar	
Memoria instalada	128 MB	
Memoria máxima	Especificar	
Conexión	Ethernet 10/100bTX (RJ45)	
	Puerto paralelo y USB + cables	
Bandejas de Entrada	1 (una) como mínimo + 1 (una) manual	
Bandejas de Salida	1 (una) como mínimo	
Medios	Sobres, rótulos, transparencias	
Alimentador de alta capacidad de 2.000 hojas	Requerido	
Insumos	1 (un) Toner adicional	
Ciclo máximo de Funcionamiento	Especificar	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Compatibilidad con sistemas operativos	Microsoft Windows y GNU Linux	
Garantía de buen funcionamiento	1 (un) año	
2	**IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA DE ESCRITORIO**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Tecnología	Monocromo	
Velocidad	30 ppm con A4	
Calidad	1200x1200 dpi	
Capacidad máxima de papel de entrada instalada	Especificar	
Capacidad máxima de papel de salida instalada	Especificar	
Memoria instalada	128 MB	
Memoria máxima	Especificar	
Conexión	Ethernet 10/100bTX	
	Puertos paralelo y USB + cables	
Bandejas de Entrada	1 (una) como mínimo + 1 (una) manual	
Bandejas de Salida	1 (una) como mínimo	
Medios Insumos	Sobres, rótulos, transparencias 1 (un) Toner adicional	
Ciclo máximo de Funcionamiento	Especificar	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Compatibilidad con sistemas operativos	Microsoft Windows y GNU Linux	
Garantía de buen funcionamiento	1 (un) año	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

3	IMPRESORA LASER COLOR DE ESCRITORIO	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Tecnología	Color	
Velocidad	Negro > = 24 ppm	
	Color > = 22 ppm	
Resolución	Negro > = 1200x1200 dpi	
	Color > = 2400x600 dpi	
Capacidad máxima de papel de entrada instalada	Especificar	
Capacidad máxima de papel de salida instalada	Especificar	
Memoria instalada	128 MB	
Memoria máxima	Especificar	
Conexión	Ethernet 10/100bTX	
	Puertos paralelo y USB + cables	
Bandejas de Entrada	1 (uno) como mínimo + 1 (uno) manual	
Bandejas de Salida	1 (uno) como mínimo	
Medios	Sobres, rótulos, transparencias	
Insumos	Toner: 1 (uno) negro y 1 (uno) color	
Ciclo máximo de Funcionamiento	Especificar	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Compatibilidad con sistemas operativos	Microsoft Windows y GNU Linux	
Garantía de buen funcionamiento	1 (un) año	
4	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Resolución	4800x1200 dpi	
Procesador	32 bit-48 Mhz	
Memoria RAM	32 MB SDRAM	
Impresión Páginas por minuto en negro	20 ppm	
Impresión Páginas por minuto en color	15 ppm	
Fotocopiadora: Capacidad de Resolución negro/color	300 dpi	
Fotocopiadora: Copias en negro por minuto	20 ppm	
Fotocopiadora: Copias en Color por minuto	15 ppm	
Fotocopiadora: Resolución máxima	300 dpi	
Escáner: Resolución máxima	1200x1200 dpi	
Cartuchos separados negro/color	Sí	
Capacidad alimentador manual	Especificar	
Tamaño máximo de papel	Especificar	
Rótulos y sobres	Especificar	
Puerto paralelo + cable	Sí	
USB + cable	Sí	
Cartucho negro	1 (un) cartucho adicional	
Cartucho color	1 (un) cartucho adicional	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Ciclo máximo de Funcionamiento	Especificar	
Compatibilidad con sistemas operativos	Microsoft Windows y GNU Linux	
Garantía de buen funcionamiento	1 (un) año	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

		Gerencia de Tecnología de la Información
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 5 - ACCESORIOS para EQUIPOS INFORMATICOS		
1	**DISCOS SCSI Tipo 1**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Especificaciones		
Capacidad	146,8 GB o superior	
Generación	Ultra Wide SCSI	
Tasa de transferencia	320 MB/seg	
Velocidad de rotación	10,000 rpm	
Factor de forma	3,5 pulgadas low profile	
Altura	1 (una) pulgada	
Compatibilidad	Compatible con servidor DELL PowerEdge 2850	
Accesorios	Hotswap tray (bandeja) incluida con cada disco	
Cantidad	4 (cuatro) unidades	
2	**DISCOS SCSI Tipo 2**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Especificaciones		
Capacidad	146,8 GB o superior	
Generación	Ultra Wide SCSI	
Tasa de transferencia	320 MB/seg	
Velocidad de rotación	10,000 rpm	
Factor de forma	3,5 pulgadas low profile	
Altura	1 (una) pulgada	
Compatibilidad	Compatible con servidor HP ProLiant ML570 G2	
Accesorios	Hotswap tray (bandeja) incluida con cada disco	
Cantidad	4 (cuatro) unidades	
3	**DISCOS SCSI Tipo 3**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Especificaciones		
Capacidad	300 GB	
Generación	Ultra Wide SCSI	
Tasa de transferencia	320 MB/seg	
Velocidad de rotación	10.000 rpm	
Factor de forma	3,5 pulgadas low profile	
Altura	1 (una) pulgada	
Compatibilidad	Compatible con servidor IBM eServer xSeries 365 - [88626RX]-	
Accesorios	Hotswap tray (bandeja) incluida con cada disco	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Cantidad	4(cuatro) unidades	
4	**DISCOS SCSI Tipo 4**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Especificaciones		
Capacidad	146,8 GB o superior	
Generación	SAS / HS	
Tasa de transferencia	320 MB/seg	
Velocidad de rotación	10.000 rpm	
Factor de forma	3,5 pulgadas low profile	
Altura	1 (una) pulgada	
Compatibilidad	Compatible con servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U	
Accesorios	Bandeja IBM 42R4129 / 42R4131 SATA/SAS Hard Drive Tray o compatible.	
Cantidad	2(dos) unidades	
5	**DISCOS SATA**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Especificaciones		
Capacidad	500 GB	
Generación	SATA II	
Compatibilidad	Compatible con estación de trabajo Lanix Titan Core 2 Duo	
6	**MEMORIA RAM Tipo 1**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Capacidad	1 (un) GB Fully Buffered DDR2 SDRAM DIMM 667MHz	
Compatibilidad	Compatible con estación de trabajo Dell Optiplex 755	
7	**MEMORIA RAM Tipo 2**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Capacidad	4 (cuatro) GB Fully Buffered DDR2 SDRAM DIMM 667MHz	
Compatibilidad	Compatible con servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U	
Cantidad	8 (ocho) unidades	
8	**SWITCH KVM**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	
Número de puertos	8 (ocho)	
Dimensiones		
Peso neto	Especificar	
Altura máxima	Especificar	
Ancho máxima	Especificar	
Profundidad máxima	Especificar	
Alimentación		
Voltaje de funcionamiento	100 a 240 VAC	
Frecuencia de potencia	50 a 60 Hz con detección automática	
Potencia de entrada	Especificar	
Hardware Compatible		
Computadoras	PS/2 y USB	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Monitores	VGA, SVGA (XGA, XGA II con adaptador) resolución máxima	
Puerto local	1024 X 768 a 75 Hz	
Puertos		
Consola local	Para conexión de un monitor SVGA de 15 pines, mouse PS/2 o USB, teclado PS/2 o USB	
Conexión remota	Ethernet de 10/100/1000 que permita acceder al switch KVM hasta un máximo de dos usuarios simultáneos a través de TCP/IP	
Conexión de red	Conexiones CAT 5 (fichas RJ-45) para los servidores a través de un cable UTP CAT 5 estándar	
Software de Administración	Incluido	
Soporte de plataformas múltiples	Compatible con Windows, Sun, Unix y Linux	
Cables de conexión	Debe incluir cables de conexión para cada puerto de conexión entre el host y el switch KVM (1,8 ms. de longitud como mínimo)	
Cantidad de Switch KVM	4 (cuatro) unidades	

	Gerencia de Tecnología de la Información	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 6	**Equipos de comunicación de la Red**	
1	**Switch Multilayer**	
Características	**Configuración mínima Solicitada**	**Configuración Adicional Ofertada**
Marca	Especificar	
Tipo de Chasis	WS-6506E-S720-10G de 6 Slots+Sup engine 720-10GE + Fan tray	
Arquitectura del Chasis	Modular de 6 slots	
Switching	720 Gbps	
El IOS debe residir en memoria Flash reescribible	Si debe	
Memoria DRAM	1 GB	
Memoria Flash	64 MB	
Tasa de Transmisión	400 Mpps	
Control de Broadcast	Si	
Soporte de MAC address	96.000	
Debe soportar agregar módulos sin parar el servicio	Si debe soportar	
Módulo GE de FO incluido cantidad 1	Tipo=WS-X6724-SFP – 24 Puertos SFP Si incluido	
GE SFP-conector LC LH transceiver cantidad 16	Tipo = GLC-LH-SM Si incluidos	
Patch Cord de FO incluidos cantidad 16	FO-MM, LC/PC-SC/PC, 62.5/125, duplex-3.0m Si incluidos	
Modulo GE 10/100/1000 RJ-45 cantidad 1	Tipo=WS-X6748-GE-TX de 48 puertos incluido	
Compatibilidad: Ethernet IEEE 802.3, Fast Ethernet IEEE 802.3u, Giga Ethernet IEEE 802.3z, Spanning Tree IEEE 802.1d	Si debe soportar	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Puerto de Consola	Si debe soportar	
Administración	Via Consola-Telnet-SSH-LMS	
Fuente de alimentación cantidad 1	4000 W AC	
Alimentación Eléctrica 220 VAC, 50 HZ auto.	Debe incluir Cable y toma tipo australiano de 20 Amp.	
Sistema Operativo	Debe soportar VSS-VLAN-IP Basic	
Sistema de enfriamiento con ventilador	Si incluidos en chasis	
Se debe poder montar en Rack 19"	Si se debe poder montar	
Accesorios para montaje Rack "19"	Si incluidos tornillos y tuercas de fijación	
Instalación y configuración	Si	
2	**Switch de Distribución**	
Características	**Configuración mínima Solicitada**	**Configuración Adicional Ofertada**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Switching	32 Gbps	
El IOS debe residir en memoria Flash reescribible	Si debe	
Memoria DRAM	64 Mb	
Memoria Flash	32 Mb	
Tasa de Transmisión sobre la base de 64-byte packets	39,0 Mpps	
Control de Broadcast	Si	
Total ranuras de expansión (libres)	4 (4) x SFP (mini-GBIC)	
GE SFP-conector LC LH transceiver cantidad 4	GE SFP-conector LC LH transceiver cantidad 4	
Patch Cord de FO incluidos cantidad 4	FO-MM, LC/PC-SC/PC, 62.5/125, duplex-3.0m Si incluidos	
VLAN por Puerto, MAC address	Si debe soportar	
IEEE 802.1Q VLAN Trunking	Si debe soportar	
Compatibilidad: Ethernet IEEE 802.3, Fast Ethernet IEEE 802.3u, Giga Ethernet IEEE 802.3z, Spanning Tree IEEE 802.1d	Si debe soportar	
Puerto de Consola	Si debe soportar	
Telnet RFCs 854/855, RFCs 793/791	Si debe soportar	
Soporte Full duplex en todas las interfaces	Si debe soportar	
Alimentación Eléctrica 220 VAC, 50 HZ auto.	Si. Con toma tipo australiano de 20 Amp.	
Potencia de la fuente de alimentación	Especificar	
Sistema de enfriamiento con ventilador	Si incluidos en chasis	
Montaje Rack 19"	Si	
Accesorios para montaje Rack "19"	Si incluidos	
Cantidad de Puertos GigaEthernet 10/100/1000	44	
Tipo de Puertos Giga Ethernet 10/100/1000	(RJ45) Autosensing-Autonegotiating	
Instalación y configuración	Si	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

	Gerencia de Tecnología de la Información	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 7	**MONITORES PLANOS LCD**	
1	**MONITOR de 23 PULGADAS**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Área de visualización	23 pulgadas	
Matriz	LCD	
Resolución	SVGA/XGA/SXGA Wide o Cuadrado Formato Wide Screen o Cuadrado	
Tamaño de pixeles	<= 0.282	
Colores	16,7 millones	
Refrescamiento Mínimo	60 a 75 Hz	
Conectividad	(VGA) Interfaz visual digital - digital (DVI-D) Conector DisplayPort (DP) Bus serie universal (USB)	
2	**MONITOR de 52 pulgadas**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Tipo de pantalla de visualización	LCD Full HD Act. matrix W-UXGA	
Relación de aspecto: 16:9	16:09:00	
Tamaño de pantalla diagonal	52 pulgadas	
Resolución óptima	1920 x 1080 a 60 Hz	
Brillo	700 cd/m²	
Relación de contraste (típica)	4000:01:00	
Tiempo de respuesta (típico)	8 ms	
Punto de píxel	0,6 x 0,6 mm	
Colores de pantalla	1.070 millones de colores	
Ángulo de visión (horizontal)	178 grado	
Ángulo de visión (vertical)	178 grado	
Frecuencia de escaneado horizontal	31,5 - 91,1 kHz	
Frecuencia de escaneado vertical	58 - 85 Hz	
Mejora de la imagen	Cámara lenta 3/2 - 2/2, Filtro de peine 3D, Desentrelazado de compensación de mov., Picture in Picture, Escaneado progresivo, Desentrelazado 3D MA	
Resolución de pantalla compatible		
Formatos informáticos	640 x 480 a 60, 75 Hz, 800 x 600, 60 Hz, 1024 x 768, 60 Hz, 1280 x 768, 60 Hz, 1360 x 768, 60 Hz, 1366 x 768, 60 Hz, 1600 x 1200, 60 Hz, 1900 x 1200, 60 Hz (borrado reducido), 1920 x 1080, 60 Hz	
Formatos de vídeo	480i, 60 Hz, 480p, 60 Hz, 576i, 50 Hz, 576p, 50 Hz, 720p, 50, 60 Hz, 1080i, 50, 60 Hz, 1080p, 60 Hz	
Conectividad		
Ordenador	Entrada VGA D-Sub 15 HD, Salida VGA D-Sub 15 HD, 1 DVI-D,	

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

	RS232 D-Sub9, Salida RS232 D-sub9, 1 entrada de audio para PC de 3,5 mm	
Entrada AV	HDMI x1, 1 (un) componente (YPbPr), 1 (un) audio (izq/dch) para YPbPr, Compuesto (BNC) x1, Compuesto (CVBS) x1, 1 (un) S-Vídeo, 2 (dos) audio (izq/dch) para CVBS y S-vídeo	
Salida AV	1 (un) audio (izq/dch), Compuesto (BNC) x1	
Mejoras de conectividad	Conector de altavoz externo	
Ergonomía		
Control de red	Especificar	
Montaje VESA	Especificar	
Ubicación	Vertical, Horizontal	
Idiomas OSD	Español	
Aprobación de regulaciones	Especificar	
Sonido		
Altavoces integrados	Especificar	
Altavoces desmontables	Especificar	
Alimentación		
Red eléctrica	90-264 VCA, 50/60 Hz	
Consumo (modo de encendido)	Especificar	
Consumo (modo de espera)	Especificar	
Dimensiones		
Longitud del dispositivo (pulg)	Especificar	
Altura del dispositivo (pulg)	Especificar	
Profundidad del dispositivo (pulg)	Especificar	
Longitud del dispositivo (pulg.)	Especificar	
Altura del dispositivo (con soporte)	Especificar	
Profundidad dispositivo (con soporte)	Especificar	
Peso del dispositivo (Kgs)	Especificar	
MTBF (tiempo medio entre fallas) (horas)	Especificar	
Especificaciones técnicas		
Rango de temperatura en funcionamiento	Especificar	
Rango de humedad relativa	Especificar	
Accesorios	Cable VGA, Mando a distancia, Pilas para mando a distancia, Manual de usuario, Cable de alimentación de CA, Guía de configuración rápida	

	Gerencia de Tecnología de la Información	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS e INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2010		
Adquisición de Equipos Informáticos - PAC No 27/2010		
ANEXO TECNICO Art. 34 inciso d)..: de la Ley 2051/03		
LOTE 8	**SCANNER**	
1	**SCANNER con OCR**	
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	
	Modelo	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Características		
Alimentación de documentos	Automática y Manual	
Escaneo en Blanco y Negro, Color y escala de grises	Si	
Velocidad (páginas por minuto)	Unilateral: 40 ppm	
	Bilateral: 80 ppm	
Interfase de transferencia	High Speed USB 2.0	
Resolución óptica (píxel por pulgada)	600 ppp	
Formato de archivo de salida	PDF, JPG,TIFF y BMP	
Capacidad de bandeja alimentadora	100 hojas	
Tamaño máximo de documentos	Hasta 39,4 pulgadas (1001 mm)	
Modo de alimentación de originales	Especificar	
Ciclo de rendimiento diario	5000 escaneos	
Software de captura especializado para ambiente documental	Si	
Licencia Adobe Acrobat Estandardizado	Si	
Alimentación eléctrica 220 V sin transformador	Si	
Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR	Si	
Software controlador del escáner	ISIS/Twain para Windows XP/Vista o superior	
Software de escaneo	Incluido	
Funciones requeridas		
Detección automática del color	Si	
Detección automática del tamaño de página	Si	
Separador por tandas	Si	
Eliminación de color/mejoramiento de color personalizado	Si	
Corrección de desviación	Si	
Folio	Si	
Reducción del efecto muaré	Si	
Multistream (escaneo simple multipágina)	Si	
Escaneo previo	Si	
Eliminación de orificios de perforación	Si	
Sistema de recuperación rápida	Si	
Omisión de página en blanco	Si	
Reconocimiento de orientación del texto	Si	
Detección ultrasónica de alimentación doble	Si	
Garantía de existencia permanente y capacidad de provisión de repuestos e insumos originales de la marca	Si	
Instalación, configuración e implementación	Si	
Capacitación para usuario	Si	
Provisión de 3 kits de mantenimiento	Si	
Garantía de Calidad	ISO 9000 o superior	
Garantía de buen funcionamiento	1 (un) año	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Proceso de pago de los bienes – Equipos Informáticos:

El BCP abonará el importe que corresponda en guaraníes a **La Contratada**, el proceso de pago deberá ser cancelado dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

La Contratada deberá presentar por Mesa de Entrada de El BCP, **la factura legal** acompañada de una **Nota** y el Acta de Recepción Definitiva del lote y/o ítem entregado, y la documentación exigida en la cláusula forma de pago del contrato, detallando como ejemplo lo siguiente:

Adquisición de Equipos Informáticos
Nota de La Contratada:

Asunción, nn de aaaaaa de 2010

Señores
Banco Central del Paraguay
Atención: Lic. José Rojas Dávalos – Gerente,
Gerencia de Tecnología de la Información
Asunción, Paraguay

Presente:

Ref. Contrato N° nn/2010: Adquisicion de Equipos Informaticos

Nos dirigimos a usted en el marco del Contrato de referencia, a fin de hacer llegar la Factura de Crédito N° 000-000-0000000 la cual corresponde al LOTE y/o ITEM del Lote N**: _____.**

Adjuntamos a la presente, un oridinal del Acta de Recepcion Definitiva.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Factura de Crédito:

LOGO DE LA EMPRESA		**FACTURA Nº**	
		Fecha	
Cantidad	**Descripción**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
	Ref. Contrato N° nn/2010 : Adquisicion de Equipos Informaticos		
	LOTE y/o ITEM del LOTE N: _____		
	Los precios corresponden a nuestra oferta		
Sub Totales			
Total a Pagar			
Liquidación del IVA			

Certificaciones y Garantías

LOTE	Descripcion	Certificacion de Garantia de Buen funcionamiento y Fallas en años	ISO 9000	Certificacion del Fabricante de Hardware	Certificacion del Fabricante del Software
1	**Servidores Corporativos**	**3**	**si**	**si**	**si**
2	**Estaciones de Trabajo**				
(1)	Estaciones de Trabajo Corporativas	**3**	**si**	**si**	**si**
3	**Notebook / Netbook**				
(1)	Notebooks	**3**	**si**	**si**	**si**
(2)	Netbooks	**3**	**si**		
(3)	Notebooks	**3**	**si**	**si**	**si**
4	**Impresoras**				
(1)	Impresoras laser monocromatica corporativa	**3**	**si**	**si**	
(2)	Impresora laser monocromaticas de escritorio	**3**	**si**	**si**	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

(3)	Impresora laser color de escritorio	**3**	**si**	**si**	
(4)	Impresora multifuncional (fotocopiadora, scanner y fax)	**3**	**si**	**si**	
5	**Accesorios de Equipos Informaticos**				
(1)	Memoria RAM DDR2 de 2Gb	**1**			
(2)	DISCOS SCSI Tipo 1 - servidor DELL PowerEdge 2850	**1**			
(3)	DISCOS SCSI Tipo 2 - servidor HP ProLiant ML570 G2	**2**			
(4)	DISCOS SCSI Tipo 3 - servidor IBM eServer xSeries 365 - [88626RX]-	**2**			
(5)	DISCOS SCSI Tipo 1 – servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U	**2**			
(6 y 7)	Memoria RAM DDR2 de 2Gb servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U servidor IBM System x3400 Tipo 7975 Modelo B2U	**2**			
(8)	Switch KVM	**2**			
6	**Equipos de Equipos de comunicación de la Red Institucional del BCP**				
(1)	Switch multilayer	**3**	**si**	**si**	
(2)	Switch de distribución	**3**	**si**	**si**	
7	**MONITORES PLANOS LCD**				
(1)	Monitores planos de 23”	**2**	**si**	**si**	
(2)	Monitores planos 52 “	**2**	**si**	**si**	
8	**Scanner**				
(1)	**Scanner con OCR**	**3**	**si**	**si**	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Consideraciones Generales

El oferente deberá ser fabricante o contar con la certificación del fabricante de los productos ofrecidos.
Originales del Fabricante: Medios magnéticos o Presentacion de las Licencias Informaticas incluidas en los equipos.
Licencias de los productos: Documento del Fabricante que certifique que las licencias fueron registradas a nombre del Banco Central del Paraguay

3. Plan de Entregas

Lugar de Entrega de los Bienes: Departamento de Tecnología de la Información – 2do. Piso - Sección Inventario
Forma de Entrega de los Bienes:
El plazo máximo para la entrega de los bienes, es de 60 (sesenta) días contados a partir de la firma del contrato.

Remitir Numero de Serie de cada Equipo a ser Entregado: Sección Inventario – DTI Sr. Willliam Weiler wweiler@bcp.gov.py (a fin de preparar la documentación para la entrada de los equipos al BCP)

Nota de Remisión: acompañado de una Nota de la Adjudicada, detallando:
Ref: Contrato N° nn/nn

LOTE N°	Descripción **del LOTE**
Item N°	Descripción **del ITEM**
	Unidad/Cantidad

Los datos deben corresponder a los lotes e ítems adjudicados

Recepción. Recepción definitiva de los Bienes.

La recepción provisoria de los bienes se realizará y registrará por cada bien entregado en el Dpto. de Tecnología de la Información (Sección Inventario) a fin de registrar el ingreso de los bienes al BCP. A tal efecto, se procederá a la emisión del Acta de Conformidad del área técnica del DSIT, SIB o SS, según corresponda.

Una vez completado la totalidad de bienes recibidos, se emitirá una RECEPCION DEFINITIVA, una vez que las pruebas realizadas por el Departamento de Tecnología de la Información, hayan verificado el cumplimiento de todas las exigencias de los documentos de la licitación, y comprobado la buena calidad y funcionamiento de los bienes proveídos e instalados. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos. El plazo para la emisión de la Recepción Definitiva es de 20 (veinte) días.

La recepción definitiva deberá ser firmada por el Proveedor y los representantes del área técnica del banco encargada de la verificación.

Se requiere que los productos estén debidamente embalados, con todos sus accesorios y protegidos contra golpes.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

ANEXO II

El oferente deberá presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.

1. Documentos sustanciales y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen en el plazo de 48 horas ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.
Los documentos requeridos a continuación serán presentados por el/os oferentes que participen de la Competencia de la Subasta, de acuerdo al Ítem subastado.

Si el oferente no presentare los documentos en el plazo establecido, su oferta será desestimada, y se procederá a verificar al segundo mejor oferente que le sigue al ganador, y así sucesivamente si este no cumpliere.

Presentación de los Documentos.
En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante, en la siguiente dirección:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010
"Adquisición de Equipos Informáticos para el Banco Central del Paraguay "

A NOMBRE DE: Banco Central del Paraguay - Unidad Operativa de Contratación
DIRECCIÓN: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
Piso/Oficina: 4º Piso Edificio Banco – Unidad Operativa de Contratación

OFERENTE: _____
R.U.C. Nº: _____
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX: _____

Observación: La persona designada por la Empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia autenticada de su Cédula de Identidad Policial.

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra ***"ORIGINAL".*** Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple de dichos documentos y marcar claramente con la palabra ***"COPIA".*** En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

Lista de Documentos sustanciales:
1. 1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).
1.4. Documentos legales:
1.5. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar al oferente en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. En reemplazo se podrá presentar CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO.

1.5. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
C. Oferentes en Consorcio.
a)Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública. En reemplazo se podrá presentar CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. En reemplazo se podrá presentar CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO.

c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. En reemplazo se podrá presentar CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO.

2. Documentos adicionales a la oferta deberán ser presentados hasta 48 horas de finalizada la competencia o certamen ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.
Los documentos requeridos a continuación serán presentados solamente por el/os oferentes que resultaren ganadores de la Competencia de la Subasta, de acuerdo a lo subastado.

Lista de Documentos adicionales:
Estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía.
2.1 Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán descripciones, marcas, modelos configuraciones y demás datos requeridos y establecidos en el punto 2 - Especificaciones Técnicas del Anexo I.
2.2 Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (*).
2.3 Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (*).
2.4 Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*)
2.5 Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2005 a 2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.
2.6 Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales 2008 y 2009, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.
2.7 Constancias satisfactorias expedidas, mínimo una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.
2.8 Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.
2.9 Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Proveedor pudiera considerar de interés

2.10 Presentar las Comunicaciones Suplementarias - Adendas (si las hubieren) durante el curso de la Licitación. Todos los documentos de la Licitación deberán estar debidamente suscritos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

2.11 Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el término según la tabla de certificaciones y garantía de los bienes, contados a partir de la suscripción de la emisión de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos, por causas imputables al Proveedor.

2.12 Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Los Proveedores que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia.

2.13 El Oferente deberá presentar una Declaración donde conste:

- Domicilio legal del oferente.
- Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.
- Compromiso de cumplir con el servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.
- Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.
- Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

2.14 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

2.15 Declaración jurada simple en el que garantizará por el término según la tabla de certificaciones y garantía de los bienes, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos ofertados.

2.16 Declaración jurada simple de que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados.

La Convocante podrá verificar la veracidad de la información brindada por el Oferente en el presente proceso, para lo cual el Oferente autoriza a la Convocante, a recurrir a las fuentes públicas de información o a fuentes privadas, o a otras fuentes mencionadas en los documentos que componen su Oferta.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

ANEXO III

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

La evaluación y calificación posterior de la oferta ganadora de la competencia o certamen de subasta a la baja electrónica estará a cargo exclusivo de la Convocante, a través de una Comisión o Comité de Evaluación, una vez que esta haya recibido el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica.

En la evaluación de las ofertas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como la antigüedad y experiencia de la firma oferente, solvencia económica, y referencias de entes públicos y/o privados que demuestren a la Convocante la capacidad del Oferente para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

En este anexo se detalla además la información que los Oferentes deben presentar para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos. En caso de la omisión de alguno de ellos, la convocante podrá solicitar la presentación del mismo así como aclaraciones a cerca de su oferta, en cuyo caso las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y a más tardar al día siguiente hábil en que se haya requerido.

Verificado el cumplimiento de la presentación de las documentaciones sustanciales y de que el oferente vencedor del certamen se encuentre al día en el SIPE, se procederá a la evaluación de las ofertas conforme a los siguientes criterios y de la siguiente manera:

1. **Capacidad Legal**	
1.1. Capacidad legal para oferentes individuales y Personas Juridicas	
Requisitos Mínimos	Información Requerida
El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C.
1.2. Capacidad legal para oferentes en consorcio	
Requisitos Mínimos	Información Requerida
Cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C. En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.

2. **Criterios de Evaluación**	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos. e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en el Anexo II En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-
Comparación de Ofertas:	Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente: ➢ el precio de la oferta, ➢ ajustes de precio por corrección de errores aritméticos, ➢ ajustes debido a disconformidades y omisiones.
Criterios Económicos:	Para los lotes Nº **1, 2, 3, 6, 7 y 8** se tomará el precio total del lote de la Planilla de Precios, excepto de los lotes N° **4** y **5** cuyos precios serán tomados por ítems de la Planilla de Precios, y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
Criterios Técnicos:	La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptos en el presente PBC. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
3. **Criterios de Calificación**	
Capacidad Técnica:	Los oferentes deben presentar los siguientes documentos descriptos en el Anexo II: a) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán descripciones, marcas, modelos configuraciones y demás datos requeridos y establecidos en el punto 2 - Especificaciones Técnicas del Anexo I. b) Presentar las Comunicaciones Suplementarias - Adendas (si las hubieren) durante el curso de la Licitación. Todos los documentos de la Licitación deberán estar debidamente suscritos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos. c) Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el término según la tabla de certificaciones y garantía de los bienes, contados a partir de la suscripción de la emisión de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos, por causas imputables al Proveedor. d) Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial. e) Declaración jurada simple en el que garantizará por el término según la tabla de certificaciones y garantía de los bienes, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos ofertados. f) Declaración jurada simple de que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Capacidad Financiera	Los oferentes deben presentar los balances Impositivos de los ejercicios fiscales 2008 y 2009, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego. A) Los índices a utilizar para el cálculo son: **1) Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; **2) Endeudamiento,** el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; **3) Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. B) Constancias satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
Experiencia y Antigüedad	El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en la provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. b) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Proveedor pudiera considerar de interés. c) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2005 a 2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. En el caso de Consorcios, cada uno de los integrantes debe cumplir por lo menos con el 20% del volumen de negocios exigido en el inciso c) precitado. El integrante principal debe acreditar como mínimo el 40% del volumen de anual de negocios exigidos.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el **Art. 121** de la **Ley N° 3964/10** que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las instituciones del Estado, incluyendo gobernaciones y municipalidades, deben estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación, sin el cual no podrán obligarse las facturas y realizar el correspondiente pago.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Anexo IV

PRO FORMA DEL CONTRATO

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, representado en este acto por el _____ y por el _____, en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, autorizados a suscribir el presente contrato por Resolución Nº___, Acta Nº__ de fecha_____, Directorio del Banco Central del Paraguay, por una parte; y por la otra la firma _____, representada en este acto por el _____, con documento de identidad Nº _____ en calidad de _____**,** convienen en celebrar el presente Contrato, en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** realizado por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
1.1 **"EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** en adelante **EL BANCO,** contrata a la firma _____ en adelante **EL PROVEEDOR,** a los fines de la adquisición de equipos informáticos para el **EL BANCO**, el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta de **EL PROVEEDOR** de fecha……y el presente Contrato.

2 - CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO
2.1 A los efectos del presente contrato. **EL BANCO** fija domicilio en las Avdas. Federación Rusa y Cabo Primero Feliciano Marecos de la ciudad de Asunción; y **EL PROVEEDOR** _____ en la calle _____, de la ciudad de _____, y donde se reputarán válidas todas las notificaciones referentes al mismo.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
3.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Oferta;
c) Las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;
d) La Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
e) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al contrato.

3.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
4.1. El rubro para esta licitación está previsto en el Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de Gastos del BCP del ejercicio 2010.
4.2. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
5.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional N° _____, convocado por EL BANCO, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

6.1. El plazo de vigencia del contrato es de 80 (ochenta) días contados a partir de la suscripción del Contrato. (Incluye 60 días para la entrega de los bienes +20 días para la Recepción Definitiva)

7. PRECIO DEL CONTRATO (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
7.1. El monto del Contrato será la suma de……(indicar en números y letras).
7.2. Los precios unitarios y el detalle de los bienes a ser entregados constan en el siguiente cuadro: (incluir Lista de precios)
7.3. Los precios facturados por **EL PROVEEDOR** por los bienes suministrados en virtud al presente contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta, con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirá lo estipulado en dichas cláusulas).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inciso d de la Ley 2051/03)
8.1. Los bienes cuyo suministro constituyen el objeto del presente contrato, serán entregados por **EL PROVEEDOR** en los plazos, lugares y condiciones indicadas en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirá lo estipulado).
8.2 El plazo para reemplazar los bienes será dentro de las 72 horas posteriores a la recepción del requerimiento por escrito remitido por el Banco.

9. PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
9.1. El Programa de entrega de los bienes a realizarse de acuerdo al presente contrato, es el especificado en el Plan de Entrega, y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirá lo estipulado).

10. CONDICIONES DE PAGO
10.1. Una vez obtenida la Recepción Definitiva del Lote y/o Ítem entregado, deberá ser presentada la factura para su correspondiente pago, acompañada del visto bueno y conformidad de la dependencia encargada del Control y Fiscalización – la Gerencia de Tecnología de la información sobre los precios facturados y si los bienes cumplen con todos los requerimientos y especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.
10.2. El pago se hará en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.
10.3. El pago se realizará dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura.
10.4. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de la factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
10.5. Si el Banco no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor dentro del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones, a solicitud del proveedor el Banco pagará un interés moratorio cuyo porcentaje será la doceava parte de la menor tasa de interés activa promedio ponderado nominal mínima de instituciones bancarias del sistema financiero proveída por el Boletín Estadístico emitido por el Banco correspondiente al mes anterior al cual se produzca la mora, y será aplicado por mes vencido de mora conforme a la disponibilidad presupuestaria que el Banco cuente al momento del reclamo realizado por el proveedor.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)..
11.1. La forma y los términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato, se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirán las condiciones)

12. GARANTÍA DE LOS BIENES
12.1 Garantía de Calidad y Buen Funcionamiento, conforme a la cláusula 2.11 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirá lo estipulado).

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
13.1. Si el Proveedor no diere cumplimiento a la entrega del suminsitro en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma cinco por ciento (0,5 %)** del valor del suministro en demora, por cada semana o fracción de 3 (tres) días de retraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se llegue al monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Banco podrá poner término al Contrato.
13.2. El Banco queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar.

14. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley 2051/03)
14.1. Los bienes a ser suministrados por **EL PROVEEDOR** en virtud del presente contrato son los que se describen en la cláusula 7 del presente contrato y el Pliego de Bases y Condiciones. (Se transcribirá los bienes descritos).

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
15.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. Se transcribirá lo estipulado en dichas cláusulas.

16. SUSPENSION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA
16.1. En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que **EL BANCO** ya hubiese suscrito el contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.

17. ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
17.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que se afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para **EL BANCO.**

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
18.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. Se transcribirá lo estipulado en dichas cláusulas.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Jorge Villalba Leguizamon
Gerente General
Banco Central del Paraguay

Jorge Corvalán
Presidente
Banco Central del Paraguay

POR EL PROVEEDOR:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s – Totalidad del certamen o competencia, ante la convocante, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, en el plazo de 24 horas desde el término de la competencia o certamen.-

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____
LPN/SBE No.:_____

A:_____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas No: _____[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de la presente Subasta y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en el Anexo I y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: _____[indicar una descripción breve de los Bienes];

(c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de:_____ [indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por lotes, conforme a lo indicado en el PBC;

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la presente Subasta rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(g) Los productos ofertados en los ítems Nº_____son de procedencia Nacional según certificado de origen expedido por la industria proveedora.

Nombre:_____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 01 - SERVIDORES CORPORATIVOS

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
2	43211501-001	**SERVIDOR PARA EXPEDIENTES – DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS**			UNIDAD	Versión Original	**2**		
3	43211501-001	**SERVIDORES FILE SERVER**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
4	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
5	43211501-001	**SERVIDOR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
		TOTAL LOTE 1 (IVA INCLUIDO)							

Son Guaraníes:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 02 - ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	**ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS**			UNIDAD	Versión Original	**85**		
		TOTAL LOTE 2 (IVA INCLUIDO)							
Son Guaraníes:									

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 03 - ESTACIONES DE TRABAJO NOTEBOOKS-NETBOOKS

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211509-001	**NOTEBOOKS**			UNIDAD	Versión Original	**9**		
2	43211509-999	**NETBOOKS**			UNIDAD	Versión Original	**3**		
3	43211509-001	**NOTEBOOK (SIB)**			UNIDAD	Versión Original	**15**		
		TOTAL LOTE 3 (IVA INCLUIDO)							
Son Guaraníes:									

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 04 - IMPRESORAS

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43212105-001	**IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA CORPORATIVA**			UNIDAD	Versión Original	**12**		
2	43212105-001	**IMPRESORA LASER MONOCROMATICAS DE ESCRITORIO**			UNIDAD	Versión Original	**4**		
3	43212105-001	**IMPRESORA LASER COLOR DE ESCRITORIO**			UNIDAD	Versión Original	**23**		
4	43212110-002	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, SCANNER Y FAX)**			UNIDAD	Versión Original	**12**		

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 05 - DISCOS SCSI – DISCOS SATA – MEMORIA RAM – SWITCH

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 1 - SERVIDOR DELL POWEREDGE 2850**			UNIDAD	Versión Original	**4**		
2	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 2 - SERVIDOR HP PROLIANT ML570 G2**			UNIDAD	Versión Original	**4**		
3	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 3 - SERVIDOR IBM ESERVER XSERIES 365 -[88626RX]-**			UNIDAD	Versión Original	**4**		
4	43201803-001	**DISCOS SCSI TIPO 4 – SERVIDOR IBM SYSTEM X3400 TIPO 7975 MODELO B2U SERVIDOR IBM SYSTEM X3400 TIPO 7975 MODELO B2U**			UNIDAD	Versión Original	**2**		
5	43201803-001	**DISCOS SATA**			UNIDAD	Versión Original	**10**		
6	32101601-999	**MEMORIA RAM TIPO 1**			UNIDAD	Versión Original	**70**		
7	32101601-999	**MEMORIA RAM TIPO 2**			UNIDAD	Versión Original	**8**		
8	43221721-002	**SWITCH KVM**			UNIDAD	Versión Original	**4**		

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 06 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43221721-002	**SWITCH MULTILAYER**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
2	43221721-002	**SWITCH DE DISTRIBUCIÓN**			UNIDAD	Versión Original	**2**		
		TOTAL LOTE 6 (IVA INCLUIDO)							
	Son Guaraníes								

Lista de Precios

Fecha: _____

LPN No.:_____

LOTE N° 07 - MONITORES PLANOS LCD

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211902-001	**MONITORES PLANOS DE 23"**			UNIDAD	Versión Original	**13**		
2	43211902-001	**MONITORES PLANOS 54 "**			UNIDAD	Versión Original	**4**		
		TOTAL LOTE 7 (IVA INCLUIDO)							
	Son Guaraníes								

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____

LOTE N° 08 - SCANNER

Fecha:_____
LP No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211711-001	**SCANER CON OCR**			UNIDAD	Versión Original	**1**		
		TOTAL LOTE 8 (IVA INCLUIDO)							
Son Guaraníes									

Observaciones
No se aceptarán ofertas con precios unitarios en decimales.
Para el cálculo del precio total (columna 10), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 8) por el precio unitario ofertado (columna 9), independientemente de la forma de presentación.

Nombre _____
En calidad de_____
Firma del Representante _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Fecha: _____
SBE No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____ (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha _____ para la SBE "_____" No. _____ para el suministro de_____ _____(en lo sucesivo denominada "la Oferta").

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____ de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta,
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
    - c.1 firmar el Contrato; o
    - c.2 suministrar la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y la ley 2051/03
    - c.3 presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y su modificación, el Decreto Nº 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante _____*(completar con el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones*_____ días posteriores al vencimiento del plazo de validez de la oferta, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.
Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____

SBE No.:_____
A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").
Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.
Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"*)*, hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 20___

Señores
…….
Presente

REF.: **(Descripción del llamado)…….**
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa……., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……..……., con cédula de identidad Nº……..…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE en el caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
3. QUE en el caso que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

_____
En caso de corresponder, marque aquí con una X

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", DE LA LEY 3439/07 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 3439/07, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Formulario de Información Financiera

[El Oferente completará este formulario con los datos incluidos en los balances impositivos exigidos en este Pliego. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos]

RESUMEN DE DATOS	AÑO…..	AÑO …..	PROMEDIO
Activo Corriente			
Activo Corriente – Inventario			
Activo Total			
Pasivo Corriente			
Pasivo Total			
Utilidad del Ejercicio			
Patrimonio Neto			
RATIOS PRINCIPALES			
Indice de Liquidez (Razón Corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente			
Prueba ácida (Activo Corriente - Inventario /Pasivo Corriente)			
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)			
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Patrimonio Neto)			

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Acta Nº 60 de fecha 26 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN Nº 3.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

Autorización del Fabricante

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN/ No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: Banco Central del Paraguay

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*